

Presentaron un proyecto de Ley de Promoción y Registro de Agroecología

20/06/2021

El diputado nacional por Mendoza, Eber Pérez Plaza (FdT), quien reemplazó al saliente Alejandro Bermejo, presentó en la Legislatura nacional un proyecto para el desarrollo sustentable de la Agroecología. Al respecto brindó algunos detalles a través de FM Vos (94.5) y de Diario San Rafael, destacando que “será una herramienta más para el sector productivo”.

Señaló que lo que están haciendo, es trabajar en un lineamiento para poner en valor las economías regionales, “empezando a generar herramientas que nos ayuden a acompañar a cada uno de los productores y a generar una nueva actividad con posibilidades de trabajo, con posibilidades de desarrollo, con posibilidades de cuidar el planeta, con posibilidades de avanzar y ser un poquito más amigables con el medioambiente”. “Bajo esta lógica, nosotros queremos empezar a valorar el trabajo agroecológico y empezar a ponerle reglamentaciones que permitan empezar a valorarlo. Con este objetivo, hemos presentado un proyecto para la Ley de Promoción, Producción y Comercialización de los productos agroecológicos”, dijo y añadió que “se generará un registro, para que ingenieros agrónomos puedan certificar la trazabilidad y la inocuidad de los productos, haciendo que tengan el valor agregado que amerita, a la hora de producir de manera sustentable y agroecológica”. Aclaró que no se trata sólo de una herramienta más para el sector productivo, de valor agregado, “sino también trabajar para que los mendocinos y los argentinos, empecemos a comer un poco más saludable, teniendo un registro y llevando también una trazabilidad que pueda ser valorada en los mercados, para también así empezar a que en las góndolas

tengamos productos agroecológicos certificados”.

Expresó además, que muchas veces “se entierran dólares y se cosechan pesos”, porque muchos de los agroquímicos están a precio dolarizado, “entonces la agroecología viene a ayudar a generar un rentabilidad”, pero más allá de eso se está “cuidado la salud de los mendocinos, de los argentinos, nuestro medioambiente, el ecosistema”.

El proyecto de ley también plantea el “Ecoturismo”, que promueve y genera otra posibilidad de mostrarle al mundo las producciones que hay en la provincia.

Por otra parte, la idea es generar un registro de elaboradores de bio-insumos, promoviendo así la industria de la biotecnología, a fin de que “producir sea accesible y alcanzable para todos”.

De aprobarse todo, las producciones contarán con una etiqueta con código QR que llevará al registro, a fin de conocer la trazabilidad de las mismas. “Vamos a generar conciencia al saber qué es lo que estamos consumiendo y valorar el esfuerzo que se hace, porque no es sencillo producir, pero tampoco es difícil”, aseguró.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2021/06/Eber-Perez-Plaza.mp3>